

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Assafiani Ahmed, al parecer propietario del vehículo «Peugeot 304», matrícula 87-46-TU, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 718/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
14.779-E.

Por medio del presente se hace saber a Samardzic Viktorija, al parecer propietario del vehículo «Peugeot 204», matrícula 981-BYK-75, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número: 720/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su de-

fensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
14.780-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Ford Transit», color azul, blanco y naranja, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 783/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
14.781-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Renault 12», color azul, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 838/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión

las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
14.782-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Alfa Romeo», color rojo, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 839/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—
El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—
14.783-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Peugeot 504», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 840/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por

sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—14.784-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Peugeot 204», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 844/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—14.785-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Opel Ascona», color celeste, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 884/82, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 8 de octubre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo ello de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—14.786-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Direcciones Provinciales

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 28.228.—R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cubillos del Sil (León).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el trazado de línea a 15 KV. de Ponferrada a Cubillos del Sil, al paso por terrenos de Compostilla II.

d) Características principales: Variación en la actual línea de media tensión 15 KV. (20 KV.), de 3,988 kilómetros y conductor de aluminio-acero LA-56, sobre 14 apoyos de hormigón y 22 metálicos, dentro de terrenos de la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», sin cruces y con dos derivaciones al centro de transformación de Cubillos del Sil y a la estación de la «Minero Siderúrgica de Ponferrada».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.402.415 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 20 de julio de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—12.073-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un transformador de 318 MVA., 400/220 KV., y una salida de línea de 400 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente: 28.228.—R. I. 6.383.

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 132.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación de Montearenas, término de Santo Tomás de las Ollas, Ponferrada (León).

c) Finalidad de la instalación: Aumentar a 636 MVA. la capacidad de transformación de la subestación y verter a la red nacional la energía de la térmica de Anllares, de «Fenosa».

d) Características principales: Transformador compuesto de tres elementos monofásicos, conteniendo cada uno tres arrollamientos de 400/V 3, 220/V 3 y 30 KV., en baño de aceite, con regulación en carga de mando manual y a distancia, y 25 escalones tanto en 400 KV. como en 220 KV. Va provisto en entrada y salida de los seccionadores tripolares rotativos, y de pantógrafo, disyuntor de aire comprimido y transformadores de intensidad y tensión, así como autoválvulas para protección de sobretensiones atmosféricas con la correspondiente malla de tierra.

La salida de 400 KV. es de doble barra y barra de transferencia con los seccionadores, cuchillas de puesta a tierra, disyuntores tripolares hidráulicos, divisores capacitativos de tensión y demás accesorios.

e) Procedencia de materiales: Nacional y extranjera.

f) Presupuesto: 177.300.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en calle Santa Ana, número 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito, duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 3.366-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ORENSE

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del excelentísimo Ayuntamiento de Orense del día 25 de septiembre de 1982, la adaptación y revisión del Plan General y Plan Especial de Reforma Interior de Orense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, de 23 de junio de 1976, y normas complementarias, se anuncia la información al público de la documentación que contiene la adaptación y revisión del referido Plan, estando de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Orense por plazo de un mes, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado por las personas o Entidades que se consideren interesadas, pudiendo igualmente formular alegaciones en relación con dicho contenido, dentro del indicado plazo.

Lo que se publica a los efectos legales prescritos por la normativa vigente.

Orense, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Luis López Iglesias.—9.659-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública del proyecto de puerto deportivo en Cala Futadera, término municipal de Tossa de Mar (La Selva), solicitado por «Giverola, S. A.»

En cumplimiento de los artículos 11 de la Ley 55/1969, de 28 de abril, sobre Puertos Deportivos, y 27 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que «Giverola, S. A.», ha presentado el proyecto de puerto deportivo en Cala Futadera, término municipal de Tossa de Mar (La Selva).

El proyecto se halla a disposición del público para su examen en la Dirección General de Puertos y Costas (calle Doctor Roux, 59-61, entresuelo, Barcelona-17), durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se admitirán las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presenten por duplicado en las oficinas indicadas anteriormente.

Barcelona, 9 de septiembre de 1982.—El Director general de Puertos y Costas, Ramón Pous i Argila.—3.748-D.

BANCA MARCH

Relación de los saldos de cuentas incursos en presunción de abandono, que según lo dispuesto en el Decreto-ley de enero de 1928, de no ser reclamados por los interesados, serán ingresados en la cuenta corriente del Tesoro Público dentro del primer trimestre de 1983:

Oficina principal, Palma de Mallorca: Lorenzo Beltrán Mut, 167,65; Magdalena Campaner Ferragut, 69,20; Cooperativa de Taxis de Palma, 99,10; Lorenzo Crespi Cantalòps, 1; Juan Ferrer Madariaga, 1; Rafael Ferrer Seguí, 210,60; Gabriel Flaquer Massanet, 40,80; Luis Foronda y Gómez de Uribarri, 1.810,72; Vicente Alcoveer Colom, 161,60; «Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», 115,50; Rafael Juan Pastor, 215,80; «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima», 1; Amadeo Maristany Oliver 1; Francisca Martorell Mayol, 82,30; Gabriel Mas Castelló, 119,45; Miguel Mir Pol, 1; Pedro Montaner Gual, 184,15; Jerónimo Obrador Bonet, 102,20; Antonia Ochogavía Rosselló, 40,30; Catalina Reynés Arbona, 246,45; Emilio Bullán Roca, 97,55; «Salinas de Levante, S. A.», 1; Marcos Salom Ferrer, 141,95; Jaime Sancho Moll, 50,20; Martín Solivellas Bernat, 1; José Torrens Solivellas, 123,05; Antonio de Torres Espinosa, 1; Claire Jeanne Vanderbeke, 139,65; P. A. Wehli Wild, 125,10; Antonio Segú Cánovas, 1; «Bordados Doan, S. L.» 1; Club Cala Nova, 36,55; Olaf C. Werckmeister de Reitmann, 1; Antonio Mercadal Vanrell, 16,08; H. W. Wessel, 86,20; Antonio Pons Serra, 1; «Industrias del Marés, S. L.», 3.513,12; Antonio Luis Bentue Sauras, 8.059,84.

Urbana San Miguel, Palma de Mallorca: Jerónimo Amorós Ramis, 775; Círculo Mallorquín - Cuenta Cupones, 5.167,04; «Compañía para Fabricación y Venta de Hielo, S. A.», 27.006,03; Luis de Garay Media, 5.176,24; Pedro Grau Cerdá, 1.176,76; Bartolomé Homar Salom, 1.697,67; Catalina Llobera Vicens, 3.636,17; Frederick Stanley Robinson, 8.298,45; Pablo Therault, 16.082,69; Juan del Valle Girónés, 1.298,78; Isabel Villalonga Florit, 3.809,84; «Avicolas D'Or, S. A.», 1.257,72; «Macuto, S. A.», 10.280,29; Magdalena Palmer Taberner, 82.912,93; Unión Textil, 1.421,71; Jaime Salom Bibiloni, 2.690,57; Ricardo Martín Roig, 2.513,61; Miguel Soriano Carrasco, 5.433,11; Lorenzo Gomila Palmer, 2.158,23; León Ferbes Cordero-Balza, 1.302,38; Angeles González Saura, 771,44; «Promoción Inmobiliaria Balear, Sociedad Anónima», 5.081,48; Miguel Castaing, 4.094,16; Albert Kerob, 4.094,16; Javier Cuadrado Guillem, 2.370,58; Selig Georges Fryd, 922,00.

Sucursal de Felanitx: Antonio Gornals Mora, 304,80.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1982.—El Interventor general, Pedro Flaquer Orpi.—V.º B.º: El Subdirector general, Luis J. Mas Ribas.—12.771-C.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA

Cuarta emisión de cédulas agrarias, octubre de 1982

El «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Alfonso XII, número 40, constituido mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de febrero de 1972, tiene por objeto social la realización de las funciones de todo orden que la Ley de Crédito Oficial atribuye a las Entidades oficiales de crédito, en relación con la financiación de las actividades agrarias, especialmente la de facilitar préstamos para la creación, conservación y mejora de la riqueza agrícola, forestal y ganadera, y de sus medios de producción y la instalación y perfeccionamiento de industrias agrícolas, forestales o pecuarias. Su capital suscrito y

desembolsado es de 4.000 millones de pesetas.

En uso de la autorización otorgada por la Junta general universal, celebrada el día 28 de julio de 1982, acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de julio de 1982 y Orden del Ministerio de Economía de 19 de julio de 1982, ha acordado emitir Cédulas Agrarias con las siguientes características.

Nominal de la emisión: 5.000 millones de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiendo emitirse macrotítulos de acuerdo con la escala fijada en las normas del nuevo sistema de liquidación.

Interés nominal: 10,50 por 100 anual, pagadero semestralmente en 25 de abril y 25 de octubre de cada año. Primer cupón el 25 de abril de 1983.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Plazo de suscripción abierta: desde el 1 de octubre de 1982 hasta el 30 de noviembre del mismo año, ambos inclusive. Proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de suscripción abierta hasta la total cobertura de la emisión, sin perjuicio de la opción de la Entidad emisora de reducirla al nominal suscrito.

Amortización: En cinco años por quintas partes iguales, a partir del 25 de octubre de 1982, siendo la última el 25 de octubre de 1987, practicándose reduciendo el nominal de los títulos en 2.000 pesetas en cada fecha de amortización.

Beneficios: Estas cédulas han sido calificadas valores de cotización calificada, admitiéndose de oficio a cotización oficial en Bolsa y siendo computables en el coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito.

Garantía de la emisión: La general del Banco de Crédito Agrícola.

Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas: Sin perjuicio de los Estatutos o Reglamentos que en su momento sean aprobados el gobierno del Sindicato corresponde a la Asamblea de obligacionistas, cuyo funcionamiento y competencia, así como la del Consejo designado por la misma, se ajustará a los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A todos los efectos de derechos y deberes, la adquisición de las obligaciones implicará el sometimiento expreso a los Tribunales y Juzgados de Madrid para todos los litigios en que la Entidad emisora pueda ser parte.

Estas reglas fundamentales serán desarrolladas en la escritura de la emisión.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el Banco de Crédito Agrícola pone a disposición del público el folleto, gratuito, explicativo de las condiciones y características de esta emisión.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—12.757-C.

BRASSO, S. A. E.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Brasso, S. A. E.», válidamente celebrada en el domicilio social el día 5 de abril de 1982, que, transcritos literalmente, señalan cuanto sigue:

1. Aprobar la fusión de «Brasso, Sociedad Anónima Española», con «Sidol, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, disolución sin liquidación de «Sidol, S. A.», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «Brasso, S. A. E.», que quedará subro-

gado en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2. Aprobar el balance de situación de «Brasso, S. A. E.», cerrado el día 4 de abril de 1982.

3. Ampliar el capital social de Brasso, S. A. E., en 16.074.000 pesetas, mediante la emisión de 1.692 acciones al portador, de 9.500 pesetas de valor nominal cada una, que se ofrecerán a los actuales accionistas de «Sidol, S. A.», en la proporción de 8,420 acciones de «Brasso, Sociedad Anónima Española», de 9.500 pesetas de valor nominal cada una, por cada acción de «Sidol, S. A.», de 168.255 pesetas de valor nominal que posean, quedando el Consejo de Administración facultado para compensar en metálico las fracciones resultantes de la operación de canje.

4. Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión por absorción sean aprobadas por el Ministerio de Economía y Comercio, conforme a la legislación vigente sobre inversiones extranjeras, y se concedan por el Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales regulados en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y disposiciones concordantes.

5. Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que, conjuntamente, estimen si se han obtenido o no los beneficios fiscales solicitados y efectuar cuantos actos fueren necesarios para llevar a buen fin la fusión hasta la total inscripción en el Registro Mercantil.

Bilbao, 22 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—3.771-D.
y 3.º 30-9-1982

SIDOL, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Sidol, Sociedad Anónima», válidamente celebrada en el domicilio social el día 5 de abril de 1982, que, transcritos literalmente, señalan cuanto sigue:

1. Aprobar la fusión de «Sidol, Sociedad Anónima», con «Brasso, S. A. E.», mediante la absorción de la primera por la segunda, disolución sin liquidación de «Sidol, S. A.», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «Brasso, S. A. E.», que quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2. Aprobar el balance de situación de «Sidol, S. A.», cerrado el día 4 de abril de 1982.

3. Aprobar el canje de las acciones en la proporción de 8,420 acciones de «Brasso, S. A. E.», de 9.500 pesetas nominal, por cada acción de «Sidol, S. A.», de 168.255 pesetas nominal.

4. Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión por absorción sean aprobadas por el Ministerio de Economía y Comercio, conforme a la legislación vigente sobre inversiones extranjeras y se concedan por el Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales regulados en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y disposiciones concordantes.

5. Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que, conjuntamente, estimen si se han obtenido o no los beneficios fiscales solicitados y efectuar cuantos actos fueren necesarios para llevar a buen fin la fusión hasta la total inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—3.772-D.
y 3.º 30-9-1982

INMOBILIARIA DESCARTES, S. A.

BARCELONA-8

Descartes, 7 y 9

La Junta general de esta Sociedad celebrada el 10 de agosto de 1982 acordó la reducción del capital social en un 30 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante su reembolso a los señores accionistas, lo que se publica a los efectos legales oportunos y principalmente en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 17 de septiembre de 1982.—El Secretario de la Junta general.—13.017-C. y 3.ª 30-9-1982

PROMOCION DE NEGOCIOS
E INVERSIONES, S. A.
(PRONISA)

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Promoción de Negocios e Inversiones, S. A.» (PRONI, S. A.), ha adoptado, por unanimidad, por Junta general extraordinaria, en Madrid, a 29 de junio de 1982, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 21.600.000 pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 1.400.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Administrador único, José Luis Biro y Liras.—13.089-C. 2.ª 30-9-1982

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE
PROMOCION E INVERSIONES, S. A.
(PROINVESTA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle de Fuencarral, 123. 3.ª, Madrid, el día 15 de octubre de 1982, a las once horas en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, bajo el orden del día siguiente:

- 1.ª Reducción del objeto social con la subsiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.
- 2.ª Reducción y aumento del capital social con la pertinente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.ª Modificación de la naturaleza de las acciones mediante su conversión de al portador en nominativas, y correspondiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos.
- 4.ª Lectura y aprobación del acta si procede.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—12.929-C.

FABRIVAS, S. A.

ZARAGOZA

Calle Tomás A. Edison. Agrupación NIDO, Nave, 20, Polígono de Cogullada

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 25 de octubre de 1982 a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, con la siguiente orden del día:

- 1.ª Informe del Consejo de Administración.
- 2.ª Aceptar la dimisión del cargo de Secretario del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Secretario
- 3.ª Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.741-D.

TINTAS UNION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago Rusinyol, número 6, de Polinyá (Barcelona), el próximo día 25 de octubre, a las dieciocho horas en su primera convocatoria, o en su caso segunda convocatoria para el siguiente, con el que a continuación se transcribe:

Orden del día

- 1.ª Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.ª Ruegos y preguntas.
- 3.ª Redacción del acta de la reunión y su aprobación.

Polinyá a 20 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo, Daniel Folch.—5.440-11.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

San Salvador, 2

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado Asesor don Javier Gros Ester, del Colegio de Vigo, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Salvador, 2, de esta ciudad, el próximo día 22 de octubre, a las doce horas con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.ª Delegación de facultades de la Junta general al Consejo conforme al artículo 14 de los Estatutos Sociales.
- 2.ª Segregación de parte de los activos y simultánea aportación a «Cementos Cosmos, S. A.».
- 3.ª Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta se deberán poseer por lo menos cinco acciones. Los señores accionistas deberán depositar sus títulos acciones o los resguardos acreditativos del depósito de los mismos, en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja Social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia, si no han sido previamente provistos de la misma por la Entidad donde tengan depositadas sus acciones.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 23 de octubre, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Vigo, 21 de septiembre de 1982.—El Consejero Secretario y Letrado Asesor.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración.—5.448-5.

MANUFACTURAS MONTBUI, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria con carácter de universal celebrada el día 24 de agosto de 1982, se acordó la reducción de capital en 125.000 pesetas mediante la amortización y correspondiente reembolso de las acciones números 85, 86, 217, 218 y 219

Barcelona, 14 de septiembre de 1982.—Felipe Escriche Ferrus, Administrador.—12.942-C. 1.ª 30-9-1982

ALECHE, S. A.

La Junta general de accionistas de «Aleche, S. A.», celebrada el día 9 de sep-

tiembre del presente año en el domicilio social, sito en Valencia, avenida del Cid, 116-118, ha acordado reducir su capital social de 36.140.000 pesetas a 25.298.000 pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Angel Alegre Gómez.—3.657-D.

1.ª 30-9-1982

CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE,
SOCIEDAD ANONIMA
(NUCLEOR)SERIE 1967, EMISION 3 DE NOVIEMBRE
DE 1967Asamblea general de Tenedores de
obligaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por «Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (NUCLEOR), en fecha 3 de noviembre de 1967, serie 1967, a la Asamblea general a celebrar en el domicilio social de la Entidad amadora, calle Gardoqui, número 8, en Bilbao, a las once horas del día 19 de octubre de 1982, en primera convocatoria y, en su caso, a las doce horas del día siguiente, 20 de octubre, en segunda convocatoria:

Orden del día

- 1.ª Designación del nuevo Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.ª Ruegos y preguntas.

Los tenedores de obligaciones que deseen ejercer su derecho de asistencia deberán depositar los títulos o los resguardos de los mismos, en el domicilio social con cinco días de antelación por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de obligaciones tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social, el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, durante los quince días precedentes al señalado para la celebración de la Asamblea.

Bilbao, 20 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.901-C.

GRANITOS DE BADAJOZ, S. A.

(GRABASA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de octubre, a las doce horas de la mañana, en nuestras oficinas (carretera de Jerez, sin número), en primera convocatoria, y el día 16 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Propuesta de ampliación capital social, derivada del proyecto de ampliación y modernización de la fábrica, aprobado en la última Junta general ordinaria.

Burguillos del Cerro (Badajoz), 6 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.622-D.

ASTILLEROS CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca, con audiencia del Asesor Letrado de la Compañía, a los accionistas de «Astilleros Construcciones, S. A.», a la Junta general extraordinaria que ten-

drá lugar, en el domicilio social, el día 20 de octubre del presente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 siguiente, a las trece horas, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Estudio de la situación del sector.
2. Medidas a adoptar.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—El Administrador Delegado.—13.128-C.

DORE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, plaza de Cascorro, 21, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, y a la misma hora y en el mismo sitio el día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance final de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del valor fijado a las acciones y de los bienes que se adjudican a los accionistas en pago de las mismas.
- 3.º Determinación de la persona que haya de comparecer ante Notario para la protocolización de los acuerdos que se adopten.
- 4.º Redacción del acta por la propia Junta.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—Los liquidadores.—13.119-C.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración:

De Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

— Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1981-82.

— Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982-83.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

— Ampliación del capital social de la Compañía mediante la incorporación total o parcial con arreglo a las disposiciones vigentes de la «Cuenta de Regularización Lev 50/1977, de 14 de noviembre» y adopción de acuerdos complementarios en orden a su ejecución.

— Ruegos y preguntas.

Las reuniones tendrán lugar en la ciudad de Vic en el local social, carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, en primera convocatoria, el día 15 de octubre próximo, a las diecisiete horas la Junta ordinaria, y a las diecisiete treinta horas la Junta extraordinaria, y, respectivamente en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 16, en el propio lugar y a las mismas horas.

Vic, 17 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ylla Ylla.—13.118-C.

INMOBILIARIA ENTORNO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Jun-

ta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Zurbano, número 73, 6.º interior, izquierda, el día 15 de octubre de 1982, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y el día 22 de octubre de 1982 a la misma hora, y en el mismo lugar para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

1.º A propuesta de un socio, deliberación y votación sobre posibles medidas a adoptar y, entre ellas, la de reducción del capital social incluso con devolución o entrega de patrimonio a los accionistas o la disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento, según proceda, de los Administradores o de Liquidadores en su caso.

2.º Examen de la situación de los edificios de la Sociedad ocupados sin título alguno y medidas a adoptar.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Asuntos generales.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta general extraordinaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración.—5.455-1.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A.

(FIGRANVISA)

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1982, de veinte pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 de su nominal, a cada una de las 4.440.000 acciones (código 13796201) que constituyen el capital social. El pago de dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 7 —expresión convencional— de todas las acciones en circulación, mediante facturación numérica en el soporte magnético, en todas las oficinas del Banco de Vizcaya.

Bilbao, 18 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.111-C.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad anuncia la ampliación de capital, acordada por la Junta general extraordinaria celebrada en Ceuta el día 18 de junio de 1982, en las siguientes condiciones:

Cuantía: 40.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 80.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, serie I, números 240.001 al 320.000, ambos inclusive, totalmente liberadas, con cargo a las reservas voluntarias y, por tanto, libres de todo gasto y desembolso para el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada tres acciones que posean.

Derecho preferente de suscripción a favor de los accionistas.

Plazo de suscripción: Del 1 de octubre de 1982 al 31 de octubre de 1982.

Suscripción: Mediante el cupón número 30.

Derechos económicos: A partir de 1 de julio de 1982. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime conveniente.

Ceuta, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.105-C.

PAYA HERMANOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de octubre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, en Ibi, Santa Rita, 33, y bajo el siguiente orden del día:

1. Informe sobre la situación y desenvolvimiento económico de la Sociedad.

2. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 24 de septiembre de 1982 para presentar a la Sociedad en estado de suspensión de pagos, conforme a lo dispuesto en el artículo 870 del Código de Comercio y Ley de 26 de julio de 1922.

3. Designación, si procede, de la persona o personas que deban ostentar la representación de la Sociedad, a los fines del párrafo segundo del apartado quinto del artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

4. Ruegos y preguntas.

Ibi, 24 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.103-C.

UNIÓN ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», simples, emisión 1965

Se participa a los poseedores de las obligaciones simples, 5.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 5 de abril de 1965 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en primer día de julio de 1972), que en el sorteo de amortización celebrado el día 24 de septiembre del año en curso, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, han resultado amortizados 775 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del 96.317 al 97.091

Estos títulos se reembolsarán, a razón de 994,85 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de octubre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 36 de vencimiento 1.º de abril de 1983 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las Centrales y Agencias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.564-9.

HELIOS-3

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Helios-3, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Campuzano, número 2, bajo, en Bilbao, el día 28 de octubre de 1982, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, y el día siguiente, 29 de octubre de 1982, en el mismo lugar y hora, caso de no existir quórum suficiente para la primera, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de un Administrador general único, según faculta el artículo 28 de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rodríguez Fuertes.—13.142-C.

COL-LEGI DOCTOR JOSEP MARIA ROIG GASOL, S. A.

CONSTANTI

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de la Sociedad tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 23 de agosto último y habida cuenta la no existencia de obligaciones frente a terceros, al balance final de liquidación, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	450.000
Pasivo:	
Capital	450.000

Constantí, 28 de agosto de 1982.—El liquidador, José María Salvat Porta.—12.762-C.

FABRICANTES DE CONSERVAS, SOCIEDAD ANONIMA (FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en plaza del País Valenciano, número 28, Valencia, el próximo día 25 de octubre a las once horas por primera convocatoria, o en su defecto, el día 26 del mismo a las once horas, por segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1981/1982, nombramiento de censores de cuentas, nombramiento de Interventores para la firma del acta y ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Llacer Gisbert.—5.405-4.

UNION MUSICAL ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 26, Madrid, el día 30 de octubre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 31 de octubre de 1982, a idéntica hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe del Consejo de Administración sobre el desarrollo de las actividades de la Sociedad a lo largo del ejercicio 1981-1982.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos del ejercicio 1981-1982.

Elección y censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Chapa Brunet.—5.428-5.

GOLDEN CHEMICAL PRODUCTS, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución y liquidación

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el 22 de febrero de 1982 se adoptó, por unanimidad y entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el balance final de la liquidación de la Sociedad que se expresa a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	631.378
Mobiliario y enseres	4.071.991
Inventarios	26.777.197
Total activo	31.480.564
Pasivo:	
Capital	1.800.000
Proveedores	1.728.687
Créditos	27.951.867
Total pasivo	31.480.564

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Secretario de la Junta liquidadora.—5.380-19.

HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1970

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970, se ha procedido el pasado día 21 de septiembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García Granero-Fernández, al 9.º sorteo de amortización de 4.200 títulos que corresponden en el presente año de 1982, según detalle:

3.401- 3.500	24.301-24.400	37.801-37.900
5.801- 5.900	24.701-24.800	39.201-39.300
7.101- 7.200	25.301-25.400	40.901-41.000
9.301- 9.400	25.901-26.000	42.001-42.100
10.401-10.500	27.801-27.900	42.401-42.500
12.201-12.300	28.801-28.900	42.501-42.600
14.201-14.300	29.501-29.600	42.601-42.700
15.701-15.800	30.601-30.700	44.601-44.700
16.401-16.500	31.801-31.900	45.601-45.700
17.701-17.800	34.001-34.100	47.001-47.100
19.601-19.700	34.301-34.400	48.601-48.700
20.501-20.600	35.901-36.000	48.701-48.800
22.901-23.000	36.101-36.200	49.101-49.200
23.201-23.300	37.301-37.400	49.201-49.300

A partir de esta fecha, y a razón de 10.184,10 pesetas por título, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 28 de julio último al 25 de septiembre, mediante entrega de los títulos con el cupón 24 y siguientes, en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros y todas sus sucursales.

Pamplona, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.592-8.

EUROPEANS HOMES IBERICA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta universal de accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 1982, con asistencia de todo el capital de la Sociedad y el voto unánime, se acordó disolver y liquidar la Sociedad en base al siguiente balance de liquidación, cerrado al día 26 de septiembre de 1982, el cual ha sido aprobado por unanimidad:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	101.922
Deudores	4.089.288
Resultados ejerc. anteriores ...	10.741.649
Resultado al 1.1 al 26-9-1982 ...	8.664.187
Total	23.597.046
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Préstamos extranjeros	14.249.675
Acreedores	4.347.371
Total	23.597.046

Lo que se publica a los efectos de los artículos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El liquidador.—13.112-C.

GUARDIA REFINERIA METALURGICA, S. A.

En méritos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de 28 de septiembre de 1979 —cumplimentado en escritura ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez el 1 de noviembre de 1979—, la Junta general y universal de accionistas de esta Sociedad acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Compañía, con sujeción al siguiente balance de situación aprobado:

Balance a 28 de septiembre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Inmueble, inst. y maq.	12.220.420,51
Disponibles	204.087,17
Total Activo	12.404.507,68
Pasivo:	
Electrolisis del Cobre, S. A. ...	12.100.000,00
Capital	6.000.000,00
Resultados anter.	5.685.492,32
Total Pasivo	12.404.507,68

Barcelona, 20 de septiembre de 1982.—El Secretario de la Junta, Antonio Rovira.—5.590-5.

Administración venta y talleres:
Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España, Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero, Avión. 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

MADRID-10